



**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPREMO Y DEL CGPJ EN EL ACTO SOLEMNE DE TOMA
DE POSESIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS**

JUAN LUIS LORENZO BRAGADO

Martes, 11 de mayo de 2021, a las 12.00 horas

Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias,

Excmos. Señor Presidente que lo fuere de este Tribunal, y miembros de la Sala de Gobierno,

Excmo. Señor Fiscal Superior,

Excmo. Señor Vocal del Consejo General del Poder Judicial,

Excmo. Señor Delegado del Gobierno,

Excmo. Señor Consejero de Administración Pública, Justicia y Seguridad,

Excmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria,

Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria,



Autoridades,

Señoras y señores.

Me gustaría comenzar mis palabras como lo hice hace unos días en el acto de toma de posesión del nuevo Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: agradeciendo a todos los presentes vuestra asistencia al acto a pesar de la situación de pandemia que aún atravesamos. En esta ocasión, lo hago con la esperanza de que el fin del estado de alarma marque, con el esfuerzo de todos y sin abandonar la prudencia, un nuevo comienzo que nos ayude a dejar atrás el sufrimiento que tantas familias están padeciendo.

Si algo ha dejado patente la crisis generada por la Covid-19 es, entre otras cuestiones, sin duda alguna, que **nuestro sistema de justicia ha demostrado, pese a las dificultades, que es un servicio público esencial en los momentos de mayor adversidad y que ha sabido actuar con verdadera eficacia en la resolución de los conflictos.** Por ello quiero hacer esta pequeña reflexión, para que sirva de reconocimiento a los



profesionales de la Administración de Justicia, porque todos ellos, con su esfuerzo, contribuyen a simbolizar la continuidad y la fortaleza de las instituciones, incluso en los peores momentos.

Como Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, constituye para mí un honor representar al Poder Judicial en el acto de toma de posesión del nuevo Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el **Excmo. Sr. Juan Luis Lorenzo Bragado**.

Como en anteriores ocasiones, es para mí una especial responsabilidad, que asumo con enorme agrado, representar al Poder Judicial en los actos solemnes de toma de posesión de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, que son el auténtico vértice de la pirámide jurisdiccional autonómica y, como tales, representan la garantía del ordenamiento jurídico en cada territorio del Estado.



Han pasado ya más de 30 años desde que el 23 de mayo de 1989 se constituyeran en España los Tribunales Superiores de Justicia de las 17 Comunidades Autónomas, culminando así el mandato constitucional del artículo 152, que establecía que *“un Tribunal Superior de Justicia culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma”*, dando paso de esta forma a un **nuevo modelo judicial** que comprendía ya el mapa autonómico y dejaba atrás las antiguas Audiencias Territoriales.

La vinculación de los Tribunales Superiores de Justicia a la tierra y al pueblo al que debían servir, sin duda, contribuyó al acercamiento de la Justicia al ciudadano a través de un conocimiento más próximo de la idiosincrasia de cada territorio, acomodando también la interpretación de la Ley a una realidad jurídica más inmediata, y fomentando, de esta manera, evidentes sinergias de cohesión social.



Desde el punto de vista constitucional, se lograba con la creación de estos Tribunales, por fin, conformar en el territorio de cada Comunidad Autónoma una auténtica garantía institucional y un instrumento de cohesión social y jurídica. Desde la gran responsabilidad institucional que ello supone, hoy pongo al servicio de los ciudadanos a **Juan Luis Lorenzo Bragado**, un magistrado que a partir de ahora asume la trascendental tarea de velar por la garantía del ordenamiento jurídico en la Comunidad Autónoma de Canarias, y de cuya capacidad para afrontar este reto no albergo la más mínima duda. Estoy convencido de que Juan Luis Lorenzo reúne las cualidades idóneas para lograr, a la cabeza de un equipo acreditadamente excepcional, los objetivos básicos para la democracia y para la Justicia. Así lo acreditan su brillante currículum y su trayectoria profesional.

El nuevo Presidente es, ante todo, un **servidor público** consciente de las necesidades que hoy plantea la sociedad española, de sus anhelos y de sus dificultades y, cómo no, también de la necesidad de promover un Poder Judicial que,



preservando su independencia, actúe con transparencia y cercanía. Como especiales fortalezas de Juan Luis Lorenzo, destacaría su talante abierto, su extraordinaria capacidad de trabajo, su apuesta decidida y firme por una Justicia ágil y, en definitiva, su gran profesionalidad y su lealtad, cualidades que se han puesto de manifiesto tanto en su magnífica labor docente, como en la propia actividad jurisdiccional y en el desarrollo de las funciones gubernativas que ha desempeñado, habiendo compatibilizado de forma brillante ambas funciones, por lo que tengo absoluta confianza en su experiencia y buen hacer en órganos de gobierno del Poder Judicial.

La suma de sus cualidades personales, junto con su profesionalidad y cercanía al ciudadano han marcado toda la carrera profesional de Juan Luis Lorenzo. Ello demuestra un compromiso inquebrantable con la defensa de los principios y valores fundamentales de nuestro Estado constitucional.



En esta imprescindible defensa de los valores del Estado de Derecho, me gustaría destacar la necesidad de recordar hoy la existencia de una **Justicia independiente** que, con los instrumentos que proporciona el ordenamiento jurídico, resuelva todas las controversias que se susciten, asegurando el respeto a la Constitución y a la Ley por parte de los poderes públicos; porque no olvidemos nunca que la Justicia no es sólo un valor abstracto al que aspiramos, sino también un instrumento efectivo al servicio de los ciudadanos y una garantía de sus derechos. Estoy convencido que el nuevo Presidente tiene muy presente este objetivo y que llevará a cabo su gestión con extraordinaria diligencia y eficacia, como siempre ha dejado patente en el ejercicio de sus distintas responsabilidades.

Por todo ello, enhorabuena para todos. La sociedad necesita servidores públicos como Juan Luis Lorenzo, plenamente comprometidos con la consagración de la independencia judicial y con la tarea de mejorar la Justicia en nuestro país. En este caso, en Canarias. De esta forma, sin duda, contribuirá a que los ciudadanos canarios confíen en la Justicia y reconozcan y valoren



la labor desempeñada por los órganos judiciales en esta Comunidad Autónoma.

Este compromiso y esfuerzo en favor de la mejora de la justicia siempre se traduce en grandes logros. Como ha mencionado el nuevo Presidente, la Justicia en Canarias debe seguir afrontando grandes retos, si bien ciertamente tenemos datos que nos permiten mirar al futuro con optimismo. En este sentido, si me permitís, me gustaría hacer mención de un logro muy reciente del que creo los canarios y los que no lo somos, podemos estar muy orgullosos: Las Palmas de Gran Canaria se ha convertido en la primera capital de España en albergar desde el pasado 1 de abril un **Juzgado especializado en la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia**.

De esta forma, podemos congratularnos de que un Juzgado español, en este caso el de Instrucción número 3 de Las Palmas, asuma un conocimiento especializado de las infracciones penales sufridas por víctimas menores de edad. Este Juzgado alberga, además, las condiciones más idóneas para asumir con eficacia este reto: cuenta con la Guía de buenas prácticas a la infancia,



un Protocolo de recepción y acompañamiento a las víctimas menores de edad y salas de espera acondicionadas, además de la denominada *sala Gesell*, para albergar la declaración de víctimas menores de edad en las condiciones más adecuadas para su especial vulnerabilidad.

Desde luego es pronto para hacer balance, porque esta iniciativa está funcionando como experiencia piloto desde hace poco más de un mes, pero es un logro extraordinario que va a contribuir a profundizar en la protección de colectivos tan vulnerables como lo son los menores.

Gracias por el impulso, la ilusión y la suma de esfuerzos puestos en este proyecto tanto por la Junta de Jueces de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria como por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.



Pero aún podemos celebrar otro gran logro para la Justicia en esta tierra, porque recientemente ha sido reconocida por el Consejo General del Poder Judicial, por su contribución a la mejora de la calidad de la Justicia, otorgándose el **Premio “Justicia más eficaz”** a los Juzgados de lo Social 3, 7 y 10 de Las Palmas de Gran Canaria, por su proyecto “Optimización de recursos e integración de las nuevas tecnologías. Experiencia desde el año 2017”; y el **Premio “Justicia más accesible”** al Juzgado Decano del partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria, por su proyecto “Eficacia para resolver con rapidez y calidad las demandas de los justiciables”.

La coordinación y colaboración y, en definitiva, la suma de esfuerzos, son la base fundamental de estos éxitos, y deja claramente patente vuestra contribución a la excelencia jurídica.

Cuando hablamos de la Justicia en Canarias no puedo dejar de mostrar mi agradecimiento a **Antonio Doreste**, quien ha sido Presidente de este Alto Tribunal que hoy nos acoge, por su labor



durante los años en los que ha estado al frente del mismo desde 2014. Y quiero hacer extensivo mi reconocimiento a la labor de los presidentes que le han precedido en el cargo, porque todos han contribuido a mejorar el servicio público de la Justicia en esta Comunidad Autónoma.

De Antonio Doreste resaltaría que es un canario fiel a esa honestidad y lealtad propia de las personas de estas maravillosas islas. Un hombre de trato cercano y amable, que destaca por el profundo análisis jurídico de las cuestiones a las que ha tenido que enfrentarse en el ejercicio de la jurisdicción. Me consta que ha afrontado grandes retos con esfuerzo y atendido las necesidades de la Justicia en la Comunidad Canaria. Así, se ha mostrado especialmente preocupado por la prejudicialidad penal y su incidencia en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Estoy seguro de que todos compartimos sus preocupaciones y, lo más importante, tal y como ocurriera con sus antecesores en el cargo, contamos con el pleno compromiso del nuevo Presidente



para afrontar cuantos desafíos sean necesarios, con el objetivo de mejora de la Justicia.

Del mismo modo, me gustaría trasladar un muy afectuoso agradecimiento al Fiscal Superior de Canarias, D. Luis del Río Montesdeoca, por su cercanía en el día de hoy, así como, a todas las autoridades judiciales que nos acompañan en este día tan importante. De manera especial querría agradecer la presencia del Vocal del Consejo General del Poder Judicial, el Magistrado D. Gerardo Martínez Tristán, que hoy ejerce de padrino del nuevo Presidente del Tribunal que nos acoge.

Deseo también señalar que el esfuerzo institucional, colegiado y convergente, de todas las instituciones que participan en la Administración de Justicia resulta fundamental para ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad, que responda a sus requerimientos y necesidades de manera profesional y eficiente.



Por ello, quiero agradecer al Delegado del Gobierno y a las **autoridades autonómicas**, de manera muy especial al **Consejero de Administración Pública, Justicia y Seguridad de la Comunidad Autónoma**, que también nos acompañan hoy en este acto, el gran esfuerzo que han realizado en materia de dotación de medios personales y materiales para la Administración de Justicia. El resultado de este esfuerzo conjunto es una Justicia de calidad, de la que los canarios se pueden sentir muy orgullosos.

Igualmente, quiero dar las gracias a **todas las personas que en su día a día y con su trabajo constante, hacen posible el buen funcionamiento del Poder Judicial en Canarias**. A todos los miembros de la carrera judicial y fiscal, a los letrados de la Administración de Justicia y demás funcionarios y personal laboral de Justicia, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por su trabajo, que resulta esencial, en todos los niveles, para garantizar la tutela judicial efectiva de los ciudadanos del territorio canario, además de a los distintos operadores jurídicos,



abogados y procuradores, así como a los graduados sociales, notarios y registradores.

El factor humano y el esfuerzo de cuantos trabajan en la Administración de Justicia está siendo un elemento determinante y, en consecuencia, una destacada fortaleza de nuestro sistema.

Termino ya.

Compartiendo la alegría de tu éxito, querido Juan Luis, con el deseo de que la serenidad, el rigor personal y profesional y la coherencia que han caracterizado tu trayectoria te acompañen siempre, y con plena confianza, en tu capacidad para cosechar grandes logros en la nueva responsabilidad que asumes hoy. Te reitero mi más sincera enhorabuena.

Muchas gracias.